

Guatemala, 31 de agosto de 2018 ✓

Informe No. 005-2018 ✓

Licenciado

JUAN ALBERTO MONZON ESQUIVEL

Viceministro de Cultura

Ministerio de Cultura y Deportes

Ciudad

Licenciado Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentar mi **INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES** conforme lo estipulado en el Contrato No. 1251-2018, aprobado mediante Acuerdo Ministerial No. 233-2018 correspondiente al mes de agosto del presente año, para el cobro de mis honorarios presento factura serie "B" No. 0027.

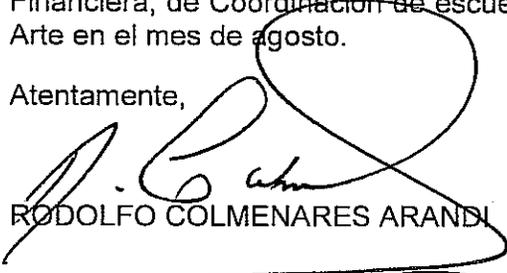
Actividades realizadas

- a)- Asesorar en proyectos de Ley que tengan impacto sobre la formación artística nacional;
- b)- Asesorar en el seguimiento, análisis e interpretación de las Normas Legales que se publiquen en los diferentes medios de comunicación y que afecten a la Dirección de Formación Artística;
- c)- Asesorar en la proyección de las normas internas que coadyuven al cumplimiento de la legislación vigente;
- d)- Asesorar en el diagnóstico de la normativa legal actual, que rige a los establecimientos de Formación Artística;
- e)- Asesorar las gestiones y seguimiento, en coordinación con los responsables temáticos a los contratos, convenios y documentos pertinentes a suscribir y suscritos con entidades externas al Ministerio de Cultura y Deportes;
- f)- Asesorar técnicamente en la implementación e incorporación como país en iniciativas regionales en materia de Formación Artística;
- g)- Asesorar en el análisis de riesgo de los contratos y convenios en ejecución y de manera proactiva y preventiva;
- h)- Asesorar a los especialistas a cargo de la supervisión, a fin de proponer medidas de mitigación;
- i)- Otras actividades afines a su contrato.

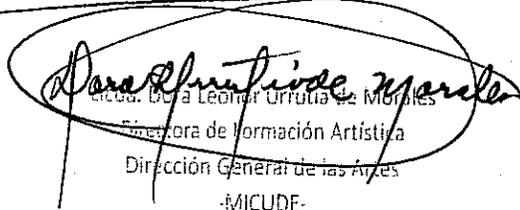
Resultados obtenidos

- a).- Se asesoró en la continuación de las investigaciones registrales que servirán para el traslado de información final a la Dirección General de las Artes para la presentación y toma de decisiones por parte del Despacho superior, relacionada con la construcción de las instalaciones de la Escuela de Arte dramático y cine.
- b).- Se asesoró en la continuación del estudio y revisión del anteproyecto de Ley de Formación Artística elaborado por la Licenciada Claudia Ciudad Real, con quien se sostienen reuniones periódicas, acompañados de otros funcionarios de la Dirección de Formación Artística, con la finalidad de trasladarlo a la brevedad a la Dirección General de las Artes para su conocimiento .
- c).- Se asesoró en la continuación de la asesoría y apoyo legal para la elaboración de las Declaraciones Juradas de las personas contratadas por la Dirección de Formación Artística para ocupar los cargos de maestros de las distintas escuelas de arte del interior de la República en el mes de agosto..
- d).- Se asesoró en la continuación del estudio de la actual Ley de Dignificación y Catalogación del Magisterio Nacional a efecto de elaborar una ley específica para los maestros de Arte dependientes del Ministerio de Cultura y Deportes.
- e).- Se asesoró en la continuación del estudio y redacción del Acuerdo Ministerial para reglamentar el uso de las instalaciones y equipo del Conservatorio Nacional de Música "Germán Alcántara" por parte de los usuarios, visitantes y personal del mismo.
- f).- Se asesoró a la Directora de Formación artística en los distintos temas legales que le corresponden por razón de sus funciones.
- g).- Se asesoró a los distintos departamentos de la Dirección de Formación Artística en varios temas legales relacionados a sus atribuciones, en especial a las unidades, Financiera, de Coordinación de escuelas y Conservatorios y de Academias regionales de Arte en el mes de agosto.

Atentamente,


RODOLFO COLMENARES ARANDI

Vo Bo.


Dra. Leonor Urrutia de Morales
Directora de Formación Artística
Dirección General de las Artes
-MICUDE-